

Infraestructura y financiamiento para el desarrollo

6. Infraestructura para la competitividad

OBJETIVO

6. Fortalecer la infraestructura para el desarrollo económico de las regiones, con criterios de competitividad, logística y valor estratégico, que otorgue dinamismo a las actividades de los sectores productivos.

Estrategias y líneas de acción

Puentes, puertos y logística para el comercio exterior

6.1. Desarrollar ventajas logísticas a la infraestructura de comunicaciones que permitan el tránsito de la mayor cantidad de insumos y productos por nuestras aduanas en costas y fronteras.

6.1.1. Gestionar acciones para la modernización de la infraestructura de acceso y agilidad en el flujo vehicular de los puentes internacionales de nuestra frontera.

6.1.2. Impulsar la construcción de nuevos cruces internacionales que responda al desarrollo de nuestras ciudades fronterizas con Texas, Estados Unidos de América.

6.1.3. Gestionar la reubicación de cruces ferroviarios internacionales, y la construcción y modernización de tramos ferroviarios, libramientos y acortamientos de vías férreas.

6.1.4. Gestionar acciones de modernización y reubicación de los servicios integrales de logística en aduanas y garitas.

6.1.5. Promover la creación de recintos fiscalizados estratégicos con criterios de vinculación a sistemas multimodales de transporte.

6.1.6. Mejorar la capacidad logística estatal con la gestión de infraestructura para los puertos marítimos de altura de Tampico y Altamira.

6.1.7. Impulsar la gestión del proyecto del puerto de altura en Matamoros.

6.1.8. Formular acciones para la creación de centros multimodales de pasajeros y de carga en los aeropuertos del estado, que faciliten la conexión y acceso a nodos logísticos.

6.1.9. Impulsar el desarrollo del cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia para agilizar el flujo de mercancías.

6.1.10. Evaluar las necesidades de infraestructura a largo plazo considerando las tendencias demográficas, las vocaciones económicas regionales y la conectividad, entre otros factores.

Comunicaciones y transportes

6.2. Otorgar dinamismo a la actividad de movilización de insumos para los sectores económicos y sus productos con el desarrollo de las comunicaciones y transportes en nuestro territorio.

6.2.1. Realizar acciones de modernización del eje carretero Matamoros-Reynosa- San Luis Potosí para la circulación continua desde la frontera con Texas, Estados Unidos de América, hasta el límite de los estados.

6.2.2. Impulsar la gestión de proyectos de construcción y ampliación a cuatro carriles de los ejes carreteros de mayor tránsito vehicular en el estado, y mejorar la seguridad carretera con sistemas inteligentes de transporte.

6.2.3. Desarrollar acciones de gestión para la modernización de los ejes carreteros que conectan con los accesos a los desarrollos turísticos en el litoral tamaulipeco.

6.2.4. Promover el flujo dinámico del transporte entre la conurbación del sur del estado y el centro del país, con acciones de gestión que consoliden la construcción del eje carretero Altamira-San Luis Potosí.

6.2.5. Fortalecer los programas de conservación, modernización y ampliación de la red carretera estatal y de caminos que permite a nuestros productores de bienes y servicios acceder a los centros de acopio y de consumo.

6.2.6. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de transporte y mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

6.2.7. Mejorar la red de caminos rurales y alimentadores.

Parques industriales especializados

6.3. Incrementar la infraestructura inmobiliaria industrial para el desarrollo de parques especializados.

6.3.1. Establecer acciones para propiciar la coinversión pública y privada en la ampliación e incorporación de infraestructura para la investigación y el desarrollo científico de los parques tecnológicos especializados.

6.3.2. Promover la creación de parques tecnológicos agroalimentarios que relacionen la investigación y el desarrollo biotecnológico con los procesos productivos del campo.

6.3.3. Gestionar proyectos de generación de espacios para el desarrollo industrial en el entorno de puentes internacionales, aeropuertos y puertos marítimos.

6.3.4. Identificar los requerimientos de infraestructura a largo plazo para el desarrollo de la economía, con criterios demográficos, de desarrollo regional y conectividad internacional.

Infraestructura para la sociedad de la información

6.4. Estimular el crecimiento de la infraestructura y tecnología para el desarrollo de los servicios de conectividad digital y redes de comunicación e información.

6.4.1. Fomentar las acciones orientadas a la ampliación de la cobertura de plataforma de servicios digitales y de información, para incrementar la conectividad y productividad de los agentes económicos.

6.4.2. Impulsar acciones para el desarrollo de redes de fibra óptica y de banda ancha que propicien una mayor cobertura y mejor conectividad entre centros de producción y de servicios.

7. Consolidación de agrupamientos industriales y desarrollo regional

OBJETIVO

7. Fomentar el desarrollo económico orientado a la consolidación de agrupamientos industriales con impulso a la investigación e innovación tecnológica, que fortalezca la actividad productiva con una visión de desarrollo regional productivo.

Estrategias y líneas de acción

Consolidación de agrupamientos industriales por especialidad

7.1. Desarrollar la actividad industrial de agrupamientos empresariales que impulsen la especialización y competitividad regional de los servicios de proveeduría.

7.1.1. Instrumentar acciones para el desarrollo de agrupamientos industriales de acuerdo con las ventajas comparativas y competitivas, así como las vocaciones productivas de las regiones.

7.1.2. Fortalecer el agrupamiento industrial automotriz y el eléctrico-electrónico.

7.1.3. Consolidar el desarrollo del agrupamiento industrial de tecnologías de la información y comunicaciones.

7.1.4. Fortalecer el agrupamiento industrial químico y petroquímico, y propiciar el establecimiento de empresas productoras de plástico en la conurbación del sur del estado.

7.1.5. Consolidar la relación productiva de empresas y proveedores especializados para la gestión de nuevos agrupamientos industriales de los ramos aeroespacial, médico y metal-mecánico.

7.1.6. Consolidar sinergias para el desarrollo de agrupamientos agroindustriales estratégicos.

7.1.7. Impulsar la actividad emprendedora de proyectos que apuntalen oportunidades de crecimiento verde y que fomenten la integración de las cadenas productivas regionales. *Línea de acción transversal del principio rector Sustentabilidad.*

Nuevas oportunidades de desarrollo regional productivo

7.2. Desarrollar la vocación productiva de los emprendedores regionales con infraestructura logística y nuevas oportunidades de atracción de inversiones y generación de empleos vinculados a los procesos industriales.

7.2.1. Desarrollar la vocación productiva de las regiones de acuerdo con sus factores competitivos, determinantes en la atracción de inversiones y generación de empleos.

7.2.2. Establecer mecanismos para impulsar la proveeduría local de insumos y servicios certificados en áreas de oportunidad para las empresas tamaulipecas.

7.2.3. Ampliar la vinculación con los sectores productivos mediante el fortalecimiento de organismos empresariales regionales.

7.2.4. Articular cadenas productivas y el desarrollo de mejores prácticas comerciales con la expansión de empresas regionales.

7.2.5. Mejorar la infraestructura de conectividad de carreteras y caminos entre las regiones.

7.2.6. Promover el desarrollo económico regional equilibrado mediante alternativas productivas de aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

7.2.7. Fortalecer la incorporación de los proveedores tamaulipecos al proyecto integral de la cuenca de Burgos.

8. Financiamiento para las actividades productivas

OBJETIVO

8. Generar mayores oportunidades de inversión que incrementen las ventajas competitivas de nuestro estado y el crecimiento de las actividades productivas, la creación y protección del empleo.

Estrategias y líneas de acción

Financiamiento del desarrollo

8.1. Promover esquemas de financiamiento para la actividad de los sectores productivos con impacto en el desarrollo de proyectos emprendedores, la capitalización y la ampliación de la gestión de negocios.

8.1.1. Integrar una política de financiamiento escalonado, orientada a crear oportunidades de inversión en empresas micro, pequeñas y medianas, que acelere el crecimiento de las economías regionales y sectoriales.

8.1.2. Desarrollar proyectos de inversión productiva que aprovechen el financiamiento del sistema financiero mexicano, los organismos multilaterales, fundaciones y banca de desarrollo.

8.1.3. Establecer una agenda estratégica para el financiamiento del desarrollo con proyectos de alta rentabilidad económica y social.

8.1.4. Consolidar el fondo estatal que aporta recursos a los programas de financiamiento de pequeñas y microempresas y las acciones de financiamiento popular en núcleos solidarios.

8.1.5. Impulsar la participación de las mujeres en los sectores económicos con esquemas de financiamiento para las iniciativas productivas. *Línea de acción transversal del principio rector Perspectiva de género.*

8.1.6. Considerar la perspectiva de género en el desarrollo de instrumentos financieros de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa. *Línea de acción transversal del principio rector Perspectiva de género.*

8.1.7. Capacitar a las mujeres en materia financiera para facilitar su acceso e integración a los esquemas de financiamiento. *Línea de acción transversal del principio rector Perspectiva de género.*

8.1.8. Fomentar la integración de dispersoras de crédito y fondos de garantía para facilitar el financiamiento de las actividades agropecuarias, pesqueras, forestales, industriales, comerciales y de servicios.